



Universidad de Oviedo

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Las pedagogías activas no directivas: una propuesta
didáctica para fomentar la participación en la etapa de
Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Elena Rodríguez Ortiz

Tutor: Jorge Jimena Alcaide

Noviembre 2024

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	3
1.1. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.....	3
1.1.1. Delimitación conceptual.....	3
1.1.2. La participación de la infancia	5
1.1.3. Ámbitos de participación infantil.....	6
1.1.4. Participación infantil en el contexto educativo	10
1.2. LAS PEDAGOGÍAS ACTIVAS.....	14
1.2.1. Recorrido histórico.....	14
1.2.2. Las pedagogías activas no directivas: concepto y características.....	16
1.2.3. La dramatización como técnica para impulsar la creatividad	16
1.2.4. Buenas prácticas en pedagogías activas.....	19
2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	20
2.1. INTRODUCCIÓN	20
2.2. OBJETIVOS.....	21
2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS	21
2.4. METODOLOGÍA	24
2.5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	26
2.6. TEMPORALIZACIÓN.....	31
2.7. RECURSOS.....	32
2.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	33
2.9. EVALUACIÓN	33
3. CONCLUSIONES.....	35
4. BIBLIOGRAFÍA.....	37

Índice de Tablas y Figuras

Tablas

Tabla 1. Definiciones de dramatización y aspectos clave

Tabla 2. Aportaciones de la dramatización en el marco LOMLOE

Tabla 3. Relación Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos

Tabla 4. Rúbrica de evaluación (indicadores de logro)

Figuras

Figura 1. Escalera de participación infantil (Arnstein)

Figura 2. Escalera de participación infantil (Roger Hart)

Figura 3. Cronograma de actividades

INTRODUCCIÓN

La infancia aporta al mundo una perspectiva innovadora y renovada del entorno y de los problemas que se encuentran presentes en la sociedad. De ahí la necesidad de que desde los ámbitos social y educativo se les deban aportar los recursos necesarios para que conozcan sus derechos y obligaciones, y para que adquieran instrumentos de participación que les permitan mostrar su visión del mundo como ciudadanos y como infantes, y realizar propuestas de mejora significativas.

Como futuros y futuras ciudadanas, la infancia es una parte fundamental de la sociedad, y desde el ámbito educativo les debemos aportar una base de educación para la participación, dotándoles de herramientas para aprender a participar sabiendo en diferentes ámbitos, entre los que destacan el político, el social o el educativo o laboral. Y como estudiantes deben hacerlo en todas las etapas educativas por las que transiten, iniciando este proceso en la Educación Infantil.

La idea de la participación como ciudadanos y ciudadanas no se limita al voto adulto en unas elecciones, sino que debe entenderse como un punto de unión entre las personas, que gracias a la comunicación y colaboración que se establecen entre ellas, van perfeccionando su proceso de socialización. Por ello, los menores deben ser conscientes desde una edad temprana que como ciudadanos deben comunicar sus ideas y reflexiones desde una perspectiva inclusiva, respetuosa y creativa.

A su vez, para llevar a cabo iniciativas de participación deben conocer la existencia de los canales de participación existentes en la sociedad, haciéndoles conscientes de que pueden elevar todo tipo de propuestas en aquellos espacios destinados a impulsar la participación, como puedan ser los Consejos de Participación creados por los ayuntamientos.

Hoy en día no hay un conocimiento claro de cómo podemos participar más allá que mediante un voto en las elecciones, existiendo además una crisis participativa generada precisamente por esa falta de educación para la participación en la propia sociedad. Este Trabajo Fin de Grado nace con esa intencionalidad, la de mostrar la importancia de la participación de la infancia, mostrándoles a ellos mismos como la pueden llevar a cabo, a través del diseño de una propuesta que busca potenciar la participación de la infancia en el aula de Infantil.

Para ello comenzamos estableciendo un marco teórico formado por dos grandes bloques: por un lado, un primer bloque centrado en algunas cuestiones generales relacionadas con la participación, y más concretamente con la participación infantil. Comenzamos señalando que es la participación a grandes rasgos, concretándolo posteriormente en el ámbito de la infancia. A continuación, se explican los diferentes niveles en los que tiene implicaciones (nivel de ciudadanía, nivel político, nivel social, nivel comunitario), especificando posteriormente los mecanismos que se han ido creando y que existen actualmente para ejercer la participación, tanto a nivel global como a nivel autonómico y local.

En este proceso de fomento de la participación destacan las aportaciones realizadas por asociaciones como UNICEF, junto a las propuestas teóricas de autores como Arnstein o Hart. También los diversos enfoques que se han ido imponiendo a nivel social, como los de las “Ciudades Educadoras, impulsado por el pedagogo Francesco Tonucci, o el de las “Ciudades Amigas de la Infancia”, que han contribuido sin duda a la aplicación de medidas para dar voz a los y las menores y a fomentar la participación de la infancia.

Por otro lado, elaboramos un segundo bloque teórico más centrado en la aplicación de las pedagogías activas no directivas, como metodología, y en la dramatización, como técnica, para justificar nuestra propuesta de intervención posterior. Para ello partimos de una breve reseña histórica sobre las pedagogías activas y sus principales rasgos, entendiéndolas como poderosas herramientas para el desarrollo de las competencias comunicativas y expresivas. En relación a estas metodologías y con cómo se concretan sus fundamentos en las aulas de Educación Infantil, hemos analizado algunas buenas prácticas desarrolladas en centros educativos de España y Asturias que mediante estas pedagogías activas tratan de impulsar la participación activa en el aula de la infancia.

Respecto a la dramatización, también se concretan algunas definiciones que se han intentado agrupar para extraer unos rasgos comunes de esta. Uno de los autores más destacados en el mundo de la dramatización y de la interpretación es Moisés Mato, que además de realizar numerosos estudios sobre los beneficios de la dramatización en educación ha escrito un libro con una propuesta práctica de cómo aplicarla en el aula con alumnado de 3 a 6 años.

Tras el marco teórico, en un segundo punto se concreta nuestra propuesta de intervención, la cual tiene el objetivo principal fomentar la participación en las aulas de Educación Infantil. Para ello, tras una breve introducción, se concretan el objetivo general y los objetivos específicos de la propuesta, junto a la selección de los elementos curriculares (Competencias Específicas, Saberes Básicos y Criterios de Evaluación) a desarrollar a lo largo de la intervención. También los aspectos metodológicos más importantes para desarrollar nuestro trabajo.

A continuación, se concreta la situación de aprendizaje diseñada, formada por 15 actividades que incluyen una serie de tareas que el alumnado debe realizar, que quedan especificadas a través de un cronograma. En el desarrollo de esta propuesta se seguirán los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A), con la intención de que todo el alumnado pueda adquirir unas competencias y habilidades concretas a partir de su nivel de desarrollo. Todo este proceso irá acompañado de un proceso de evaluación realizado tanto durante su desarrollo como a la finalización del mismo.

En definitiva, creemos que con la información teórica recogida en este Trabajo Fin de Grado se desvelan los principales ejes de la participación ciudadana, para poder aportar un conjunto de recursos a la infancia que les permitan ejercer su derecho a participar. Para ello se necesita de una visión innovadora y renovada por parte del profesorado, que debe hacerse consciente de la importancia y necesidad de impulsar la participación desde las primeras edades.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

1.1.1. Delimitación conceptual

En este primer apartado se realiza una aproximación etimológica al concepto de participación, concretando algunas de las definiciones formuladas tanto por organismos internacionales y nacionales, como por un conjunto de investigadores.

Etimológicamente, el concepto de participación proviene del latín *participare*, que significa “tomar parte”. Esto, trasladado al ámbito infantil, indica que los niños toman parte en un juego, estando por tanto participando. A nivel social, los adultos también toman parte de unas elecciones, y en este sentido, están participando políticamente.

En cuanto a su conceptualización, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2022, p. 6) lo define como un “derecho humano fundamental que contribuye a la construcción de la ciudadanía, al fortalecimiento de capacidades y confianza, a la promoción del compromiso democrático y estado de derecho y al mejoramiento de la formación de políticas públicas”. A partir de esta definición, y en relación con el ámbito educativo, se destacan las siguientes ideas:

- Es un eje de socialización.
- La participación es entendida como un derecho.
- Genera un sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- Contribuye al desarrollo del individuo.

Derivada de la amplia investigación existente, a continuación, se muestran varias definiciones de participación, entre las que destacan las siguientes:

Gelfus (2002, p. 1) señala que la participación “no es un estado fijo, sino que es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo”. En esta definición se proyecta la idea de la variabilidad de la participación, entendiéndola como un proceso que a su vez potencia el desarrollo. Por otro lado, este autor destaca la importancia de las decisiones en el proceso de participación y afirma que la capacidad de decisión que tengan los miembros de una comunidad afecta a sus relaciones y a su desarrollo, implicando que la persona pase de un estado pasivo a ser protagonista de su propio desarrollo.

Por otro lado, De la Concepción (2015) entiende la participación como un derecho civil y político que es parte del proceso educativo, que destaca por haberse puesto en práctica de manera insuficiente. Así mismo, esta autora destaca cuatro dimensiones en la puesta en marcha de la participación:

- Es un derecho infantil.
- Sirve para transformar el entorno en el que viven los niños y las niñas.
- Es un punto de encuentro entre la ciudadanía y democracia.
- La infancia tiene diferentes perspectivas sobre la participación.

Muchos autores entienden que la participación a nivel de ciudadanía debe estar presente desde la Educación Infantil, permitiendo el desarrollo integral de la personalidad del menor. En este caso, la participación sería una “base de convivencia y elemento indispensable para la formación de la ciudadanía” (De la Concepción, 2015, p. 9).

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP, s.f., p. 8), define la participación ciudadana como una “intervención activa y consciente, fundamentada en el derecho ciudadano a la participación de personas físicas, entidades o asociaciones cívicas en procesos organizados para la toma de decisiones en asuntos de interés público”.

En base a esto, podemos entender la participación ciudadana como las acciones que los sujetos realizan para luchar por la consecución de sus derechos, generando una diferenciación entre el concepto de ser humano y el de ciudadano, dándose en este último caso primacía a los intereses colectivos sobre el bien general, es decir, ser ciudadano implica un carácter de compromiso social para el bien común.

Respecto a la participación ciudadana, Arnstein diseñó en 1969 una escalera de participación, que se presenta a través de la Figura 1. En ella se concretan tres niveles de participación ciudadana: la no participación, la incorporación selectiva y por último, el control ciudadano.

Figura 1. Escalera de participación infantil (Arnstein)



Gutiérrez-Chaparro y Márquez-González (2021, p. 25)

Cada uno de los niveles presentados están formados por varios peldaños. En el primer nivel, considerado de no participación, están la manipulación y la terapia. En el segundo nivel, denominado de incorporación selectiva, están la información, la consulta y el apaciguamiento; y, por último, en el tercer nivel, considerado de control ciudadano, estarían los escalones de asociación, delegación de poder y control ciudadano.

1.1.2. La participación de la infancia

La participación en la infancia es fundamental, pero, aunque ahora se considere algo de vital importancia para la formación de ciudadanos activos, esto no siempre ha sido así. Hace unas décadas el niño estaba considerado una figura a la que había que proteger para poder aprender del mundo adulto, aunque la proclamación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN a partir de aquí), aprobada el 20 de noviembre de 1989, fue un punto de inflexión en este sentido. Desde entonces han sido constantes los progresos en la búsqueda de mayores cotas de participación infantil (Lay y Montañés, 2013).

La participación infantil podría definirse, según Novella (citada en Esteban y Novella, 2018, p. 113), como:

Una experiencia personal y colectiva que permite implicarse en proyectos sociales que favorecen el desarrollo psicoeducativo, la construcción de valores y el ejercicio de la ciudadanía activa mediante la deliberación y acción comprometida en aquellos temas que les preocupan y sienten como propios.

Este debe darse a nivel social, para que así los y las menores puedan ejercer como ciudadanos activos, pero en este sentido, este hecho siempre se relaciona con la idea de la necesidad de la intervención plena del adulto respecto al infante (Lay y Montañés, 2013). Resulta importante tener en cuenta al adulto como guía del aprendizaje, pero no como figura principal de influencia en las decisiones del niño o niña, pues ello les restaría autonomía y todo ese componente de implicación social.

Tal y como explica Hart (1993), la participación influye directamente en la motivación, en la capacidad y en la creación de nuevos proyectos, y el elemento indispensable para que esto se produzca es que los niños participen en el proceso. Este autor, basándose en la escalera de Arnstein, diseñó una escalera para determinar los grados de participación de la infancia, formada por ocho peldaños, que se puede observar en la Figura 2:

Figura 2. Escalera de participación infantil (Roger Hart)



Hart (citado en Salas y Alfaro, 2019, p. 130)

En esta Figura 2, vemos que los tres primeros niveles encajan dentro de lo que no podemos considerar participación: 1. Manipulación; 2. Decoración; y 3. Actuación simbólica, siendo los cinco niveles restantes (4-8) considerados como sí participativos: 4. Designado pero informado; 5. Consultado pero informado; 6. Decisiones del adulto compartidas con los niños/as; 7. Iniciativa y dirección del menor; y 8. Decisiones de las menores compartidas con el adulto.

Así, mediante este proceso de adquisición de la capacidad de decisión y participación se puede eliminar esa idea del adulto como agente protagonista en la vida de la infancia, además de evitar ver a los niños como seres con poca capacidad de decisión.

En definitiva, las características principales de la participación infantil son, según Torres (2019), las siguientes:

- Es un derecho.
- Es un medio para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia.
- Es protagónica.
- Es un proceso participativo fundamental para la formación de la ciudadanía.
- Se basa en los conocimientos previos y en la experiencia.
- No es algo improvisado.
- Es voluntaria.
- Existencia de retroalimentación.
- Tiene en cuenta el nivel de desarrollo de quien la lleva a cabo.

1.1.3. Ámbitos de participación infantil

La participación infantil, al igual que la participación ciudadana, se mueve en dos ámbitos principales: público y privado. El ámbito público hace referencia de manera global a la participación ciudadana y política, donde los ciudadanos aportan sus puntos de vista sobre la normativa vigente y las aplicaciones de las leyes. El ámbito privado hace referencia a la ciudadanía como comunidad que se une para mejorar aspectos como la calidad de vida (Divulgación Dinámica, 2017).

Según Divulgación Dinámica (2017), la participación cuenta con cuatro tipologías distintas: la participación ciudadana, la política, la social y la comunitaria:

- **Participación ciudadana:** En una sociedad democrática la ciudadanía tiene la responsabilidad y el derecho de participar según sus perspectivas particulares, cediendo los organismos gubernamentales espacios de participación y encargándose de que esta se aplique de manera ordenada y correcta.
- **Participación política:** Está presente en medida en que los ciudadanos eligen y votan en la asignación de gobernantes.
- **Participación social:** Está presente en la medida en que los ciudadanos dan su perspectiva de las políticas sociales, y para ello surgen agrupaciones de ciudadanos que luchan por un fin común.
- **Participación comunitaria:** mediante los diferentes sectores comunitarios, los ciudadanos aportan ideas desde su perspectiva particular para el cambio o la mejora de las leyes y normas.

Además, se podría establecer otra clasificación en cuanto a los ámbitos de participación, partiendo de los diferentes niveles políticos (internacional, europeo, nacional, regional y local) establecidos para la defensa e impulso de la participación infantil. A continuación, se profundiza en cada uno de estos ámbitos para conocer las acciones impulsadas desde cada uno de ellos, incluyendo las desarrolladas por parte de los centros escolares para ampliar este concepto en las aulas de Infantil.

1. Ámbito internacional y continental

La participación ciudadana en Europa toma fuerza en 1993 con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, con el que se introdujo por primera vez el concepto de ciudadanía en la UE. En la actualidad, la principal iniciativa para fomentar la participación ciudadana es la “Iniciativa Ciudadana Europea” (ICE a partir de aquí), en la cual, los ciudadanos/as de la unión pueden ejercer su derecho de participación y aportar propuestas para realizar cambios significativos en el Tratado de la Unión Europea.

La ICE es una propuesta a nivel de ciudadanía, que también alberga propuestas para la participación de la infancia. Entre ellas encontramos propuestas importantes, como el impulso del movimiento “Ciudades Amigas de la Infancia”, en el que profundizamos a continuación. La misma tiene como base la siguiente afirmación, extraída del preámbulo de la Convención de Derechos del Niño (CDN a partir de aquí) (1989): “El niño, debido a su inmadurez física y mental, necesita salvaguardias y cuidados especiales, incluida la protección jurídica adecuada, tanto antes como después del nacimiento”.

Por otro lado, el Consejo de Europa cuenta con una “Herramienta de Evaluación de la Participación Infantil”, creada para asegurar el cumplimiento de la “Recomendación del Consejo de Europa sobre la participación de los niños y jóvenes menores de 18 años de edad”, publicada en 2012 con el objetivo de cumplir lo establecido en la CDN por parte de todos los Estados Miembros:

- Derecho de los niños a ser escuchados y a tomar decisiones.
- Intercambio de las diferentes perspectivas de los infantes sobre la aplicación de dicha Recomendación.
- Tener en cuenta y cumplir lo establecido en dicha Recomendación.
- Alcanzar a la máxima población posible a través de los medios de comunicación.

Esta herramienta de evaluación cuenta con un anexo donde se especifican los requisitos básicos para fomentar la participación (Consejo de Europa, 2016):

1. La participación debe ser transparente e informativa.
2. La participación será voluntaria.
3. La participación será respetuosa.
4. La participación será relevante.
5. La participación debe ser amigable para los niños.
6. La participación será inclusiva.
7. La participación estará respaldada por la capacitación de adultos.
8. La participación será segura y sensible al riesgo.
9. La participación será responsable.

2. Ámbito Estatal

Entre las propuestas puestas en marcha para fomentar la participación infantil dentro del contexto español, y por extensión en las Comunidades Autónomas, destacamos el movimiento de “Ciudades Educadoras”, el proyecto “Ciudad de los Niños” (Tonucci) y el de “Ciudades Amigas de la Infancia”.

El término de “Ciudad Educadora” fue acuñado por Feure et al. (1970), que postularon este movimiento a través de un documento presentado a la UNESCO. Para Lorenzo et al. (2003), las ciudades educadoras cuentan con las siguientes características:

- Son un espacio idóneo para ampliar el ámbito educativo, debido a sus potenciales recursos.
- Son un nexo de unión de diferentes sistemas que se unen para tomar mayor fuerza.
- Son un espacio dinámico para el desarrollo integral de los individuos.

Subirats (2007, p. 53) definió la ciudad educadora como “aquella que acoge y considera cualquier necesidad de aprendizaje, de transmisión de cultura, de participación. Y trata de atenderla a través de los medios que, como ciudad, contiene”. Actualmente, según la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), España cuenta con 236 ciudades educadoras, destacando a nivel regional las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés.

En relación al movimiento de “Ciudad de los niños”, creado por el pedagogo Tonucci en 1991, y según los datos de la Asociación de Promoción Social Francesco Tonucci (2023), se pretende poner al infante como parte central del desarrollo fundamental de las ciudades. Este proyecto fue un paso muy importante ya que cabe destacar que hace años los infantes estaban considerados inferiores a los adultos, obligándolos a imitarlos en los aspectos laborales y suprimiendo con ello parte del desarrollo pleno de la infancia. Desde dicha asociación y en consonancia con los ideales de dicho autor, se destacan los siguientes principios, que además también son destacados en la LOMLOE (2020):

- Principio de participación.
- Principio de autonomía.
- Principio de juego.
- Principio de la ciudad como red internacional.
- Principio de formación.
- Principio de investigación.

Por último, las “Ciudades Amigas de la Infancia”, es otra de las iniciativas creadas para fomentar la participación de la infancia en las ciudades. Esta iniciativa es desarrollada por los gobiernos locales para, según la web Ciudades Amigas de la Infancia, “promover entornos locales en los que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su pleno desarrollo” (Ciudades Amigas de la Infancia, s.f.).

Uno de los principales objetivos de este proyecto es el de aplicar los principios recogidos en la CDN, entre los que se encuentran la no discriminación, el interés superior de la infancia, el derecho a la vida y al máximo desarrollo, y la escucha a los niños y sus puntos de vista (Aranda y Sotelo, 2010).

Destacar, por último, otro de los canales para fomentar la participación infantil en España: el “Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia”, creado en 2021 para regular las diferentes acciones a nivel de comunidades y ciudades y para hacer efectivos los programas de participación.

3. Ámbito Regional

A nivel autonómico existen diferentes organismos y planes para impulsar la participación infantil, entre los que destacan, según lo recogido en el Modelo Asturias de Participación Infantil y Adolescente (2023): los “Planes Municipales de la Infancia”, los “Consejos Municipales de la Infancia”, los “Grupos Locales de Participación Infantil y Adolescente”, las “Comisiones Técnicas de Seguimiento del Plan de Infancia”, y por último, las consultas y encargos a niños, niñas y adolescentes.

En los últimos años se han ido implementando medidas a nivel de participación ciudadana. La primera fue la creación de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, cuya estructura se asentó en 2015. Esta consejería consta de una Dirección General que se encarga de establecer y organizar las principales medidas para fomentar la participación ciudadana, entre las que destacan: 1) publicación de documentación e información sobre cuestiones participativas dicho ámbito, y 2) atención ciudadana, resolviendo las dudas y guiando a los ciudadanos y ciudadanas en todo lo relacionado con la participación (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, 2017).

Una de las principales iniciativas de esta Consejería fue la creación del “Libro Blanco de la Participación Ciudadana” en 2017, creado para la “invitación colectiva de todas las partes interesadas a la incorporación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y la definición de las políticas públicas, canalizando su opinión y conocimientos”. Durante el periodo de creación de este documento tuvo lugar el “I Encuentro Municipal de Participación Ciudadana”, del cual se extrajeron como principales conclusiones: la importancia de la participación ciudadana para la toma de decisiones más equitativas y de calidad, la creación de nuevos espacios para la misma, así como la unificación de las medidas de participación (Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, 2017).

Más adelante, en 2022, El Gobierno de Asturias se unió a la “Alianza para el Gobierno Abierto Local”, trazándose un plan de acción que tuvo como medidas principales la puesta en marcha de la “Biblioteca Jurídica Digital”, la elaboración del “Catálogo de Información Pública del Principado de Asturias” y la mejora de los conjuntos de datos abiertos de Asturias. Dentro de este plan se señalan otras iniciativas, entre las que destaca la creación del “Foro del Gobierno Abierto” y del “Proyecto Plaza Mayor”, ambos creados para impulsar una mayor comunicación de la ciudadanía y favorecer su participación (Consejería de Presidencia, 2022).

Por último, y como ya se apuntaba en el Libro Blanco de la Participación Ciudadana, se plantea la creación de una “Ley de Participación” en el Principado de Asturias, cuyo primer borrador será publicado en 2025. La finalidad principal de esta ley será la búsqueda de una mayor participación y colaboración de la ciudadanía con la Administración (Principado de Asturias, 2024).

4. Ámbito local

Por último, dentro del ámbito local, destacamos las líneas de actuación de algunos ayuntamientos asturianos, como los de Gijón y Oviedo. En Gijón, como ciudad adscrita al programa “Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF)”, y tal como se describe en el “II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Gijón (2020-2024)”, se han creado grupos de participación en las diferentes zonas de la ciudad para niños y niñas a partir de ocho años de edad, en los cuales los menores debaten y opinan sobre su visión de los planes de la infancia de la ciudad. Dicho plan fue elaborado por el “Consejo de Infancia y Adolescencia”, el cual se encarga de organizar a los niños y niñas que participan en los “Consejos Infantiles de Zona”, recogiendo sus propuestas y valorando como estas se pueden implementar.

Este plan se implementó por primera vez en Gijón en 2015, y con él, la infancia del municipio da su perspectiva del funcionamiento de Gijón en aspectos como el deporte, la ciudadanía, el medioambiente o el nivel de participación ciudadana, siendo los fines principales del mismo escucharles y darles voz, así como asegurar que se cumplen sus derechos. Entre estos fines también están la coordinación de actividades de la infancia con otros municipios, el fomentar una mayor participación de los infantes y adolescentes en la vida pública municipal y el desarrollo de la ciudad como “Ciudad Amiga de la Infancia” (Fundación Municipal de Servicios Sociales, 2020).

Para organizar el vigente plan, se convocó una reunión de los diferentes “Consejos Infantiles de Zona” para evaluar el primer plan y establecer las bases del segundo, el cual fue puesto en marcha por la “Comisión Técnica”, formada por profesionales de los ámbitos que implica el plan, como son el de participación, cultura o el de ocio tiempo libre, entre otros, que se encargan de controlar que se estén cumpliendo sus objetivos. Posteriormente se establecen los objetivos para cada ámbito de actuación y se concretan los agentes que van a participar en cada uno de ellos, entre los que están los “Consejos Infantiles de Zona”, que reciben las propuestas y realizan una reunión de seguimiento quincenal cada 15 días, junto a diferentes entidades colaboradoras, como puedan ser la policía local o “Gijón Impulsa” (Fundación Municipal de Servicios Sociales, 2020).

En cuanto a la capital asturiana, Oviedo también dispone de un “Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia”, dividido en plenos y comisiones. Las Comisiones están constituidas por ciudadanos y ciudadanas de cierta edad que cuentan con intereses comunes. Este Consejo está integrado por un equipo directivo (director, vocales y secretario), que se encarga de las distintas tareas organizativas del Consejo. El objetivo principal de dicho organismo es dar a conocer a los niños y niñas de Oviedo como pueden participar y cumplir con sus derechos fundamentales (Ayuntamiento de Oviedo, 2023).

1.1.4. Participación infantil en el contexto educativo

El proceso de aprendizaje infantil no solo se desarrolla en el contexto escolar, sino también en el contexto comunitario. Por este motivo, resulta interesante destacar los tres tipos de educación que existen en relación con el contexto en el cual tiene lugar: educación formal, no formal e informal.

Para García de Andrés y Serrano (2021), la educación formal se puede definir como:

Aquella que tiene lugar en el marco de un sistema educativo reglamentado, con objetivos por área de conocimiento y desarrollo de competencias estandarizados, centros organizativamente homogéneos, profesorado certificado y avalado académicamente, que tiene lugar en unos periodos y horarios prefijados (García de Andrés y Serrano, 2021, p. 22).

Estos autores señalan un “estatismo” que se produce en este contexto formal, que se lleva manteniendo a lo largo de los años, a diferencia de las nuevas formas de enseñar que favorecen un mayor contacto con el entorno, por ejemplo, con la naturaleza. En relación a esto, en el currículo de Educación Infantil se destaca la importancia del papel del niño como ciudadano activo, resaltándose a lo largo de toda la LOMLOE como uno de sus objetivos centrales. En este sentido, se han introducido muchos cambios a nivel legislativo respecto a lo que ha dominado durante años, y desde los enfoques educativos actuales se defiende una educación que esté más relacionada con los nuevos cambios a nivel global, favorecidos por el auge de las nuevas tecnologías y del cuidado del planeta, que conllevan nuevas formas de enseñanza centradas en el aprendizaje autónomo del alumnado, donde actuamos como guías y no simples instructores.

En cuanto a los otros dos tipos de educación (no formal e informal), ambas son desarrolladas fuera del contexto escolar. Una de sus características más destacables es que “trabajan competencias esenciales tanto para la vida personal como profesional, y que se llevan a cabo de manera natural y placentera” (García de Andrés y Serrano, 2021, p. 22). Estos autores también defienden que desde ambas tipologías se trabajan aspectos como la resiliencia y la tolerancia ante la frustración, ambas cuestiones emocionales que no están tan presentes en la educación formal.

Así mismo, aunque los términos de educación no formal e informal hacen referencia a la educación que se produce fuera del contexto escolar, existen algunas diferencias entre ambos términos. La educación no formal se define como “aquella experiencia educativa que tiene lugar fuera de programas reglados”, mientras que la educación informal “es aquella que no es intencional por parte del educando” (Santos y Lorenzo, 2019, p. 55).

En base a estas definiciones podemos observar qué, mientras la educación no formal se da en espacios externos al centro educativo con la intención de transmitir nuevos aprendizajes, con la educación informal los menores aprenden sin ser conscientes de ello. En definitiva, la complementariedad de estos tres conceptos es clara, y también su necesaria combinación para proporcionar una educación actualizada y completa.

A consecuencia de esto, la presencia de la participación también es diferente en una u otra modalidad educativa. La educación formal potencia la participación en cuanto a la toma de decisiones y desarrollo de unas competencias y habilidades que finalmente van a convertir al alumnado en ciudadanos activos. Por tanto, en esta tipología educativa, la participación se centra en las relaciones sociales que se generan a nivel de centro y de aula. Por el contrario, en los ámbitos no formal e informal, la presencia de la participación se focaliza en la implicación de los y las menores en la ciudad, en su contexto social cercano, y en definitiva en su entorno (Coiduras et al., 2014).

Por tanto, sería fundamental dirigirnos hacia una concepción de la infancia como ciudadanos, que hasta ahora, debido a su corta edad, se entendía que no podían tener. Actualmente muchos estudios demuestran que los menores también pueden tener responsabilidades o realizar cambios a nivel social, pudiendo, a través de sus valores y opiniones, contribuir en la toma de decisiones sociales y a la mejora de las ciudades y comunidades.

Focalizando en el ámbito escolar, a continuación, se muestran algunas orientaciones para trabajar la participación infantil desde los tres niveles de concreción curricular: nivel legislativo, nivel de centro y nivel de aula.

Nivel legislativo (Primer nivel de Concreción Curricular)

A nivel legislativo encontramos tres ámbitos dentro de este primer nivel: en primer lugar, la LOMLOE, concretada para Educación Infantil mediante el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas (aprobado por el gobierno), del cual se derivan los diferentes Decretos del Currículo para Educación Infantil en las diferentes Comunidades Autónomas.

Las principales ideas incluidas en la LOMLOE (2020) que tienen que ver con la participación del alumnado son las siguientes:

- Participación de los niños y niñas como ciudadanos activos: En esta ley los aspectos de ciudadanía conforman una de las competencias clave, que coge forma a través de la “Competencia Ciudadana”. Se busca con ello fomentar la adquisición de valores, la toma de decisiones y la participación en diferentes actividades para la adquisición de unas competencias y habilidades que les permitan actuar como ciudadanos de pleno derecho.
- Participación en la toma de decisiones, debiendo trabajarse con el alumnado su capacidad decisoria, para así favorecer su autonomía.
- Participación en las diferentes actividades para favorecer su desarrollo. El currículo destaca la relevancia de la participación del alumnado en las diferentes actividades para el aprendizaje de habilidades, así como para la comunicación, desarrollando las mismas en función de sus intereses y necesidades.

Como se acaba de señalar, esta ley educativa se concreta para Asturias el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Infantil en el Principado de Asturias. En el mismo se señala la participación infantil como una herramienta para fomentar la inclusión, el apego seguro, así como una mayor implicación en el aula y en la sociedad. Este Decreto concreta la existencia de tres áreas fundamentales en la Educación Infantil: 1) Crecimiento en armonía, 2) Descubrimiento y exploración del entorno, y 3) Comunicación y representación de la realidad.

La implicación de la participación en cada una de ellas se concreta a continuación:

- **Área I: Crecimiento en Armonía.** La participación está presente en la medida en que el infante, mediante el conocimiento de sí mismo y su propio cuerpo, así como sus fortalezas y limitaciones, participa en interacción con el resto con respeto y muestra valores de empatía, colaboración y confianza en sí mismo y en los demás.

- **Área II: Descubrimiento y Exploración del Entorno.** La participación está presente en la medida en que el niño o niña interactúa con el entorno mediante las normas y derechos sociales a través de la propia iniciativa.
- **Área III: Comunicación y representación de la Realidad,** un área directamente relacionada con la dramatización, que será el eje central de la propuesta práctica que presentaremos a continuación. Con ella, el alumnado mediante sus herramientas corporales, emocionales y sociales expresa al resto su perspectiva del mundo, utilizando como medio principal la comunicación.

Estas áreas a su vez en diferentes Competencias, Objetivos, Saberes Básicos y Criterios de Evaluación. Destacar sobre todo la importancia de dos de los objetivos de etapa: b) Observar y explorar su entorno natural, familiar y social; y f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

Nivel de Centro (Segundo nivel de Concreción Curricular)

Desde los centros educativos se pretende fomentar la autonomía del alumnado y su capacidad de decisión para poder practicar el ejercicio de sus derechos y ejercer como ciudadanos y ciudadanas. Estos objetivos están especificados en los documentos de centro, como por ejemplo el “Proyecto Educativo de Centro (PEC)”, la “Programación General Anual (PGA)” o la “Propuesta Pedagógica”, entre otros. Dicha documentación recoge las diferentes actuaciones a desarrollar desde los diferentes ámbitos educativos, también en el participativo, persiguiendo la formación de ciudadanos activos, respetuosos con el entorno, que cuenten con iniciativa y valores.

A modo de ejemplo, en la PGA del Colegio Cabueñes (Gijón), donde realicé mis prácticas, se destaca la participación del alumnado como uno de los fines del centro, concretada a través del siguiente enunciado, con el que se persigue “la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento” (Colegio Cabueñes, s.f.).

Nivel de aula (Tercer nivel de Concreción Curricular)

Una de las principales formas de poner en práctica la participación en las aulas de Educación Infantil es entrenar con los menores el ejercicio de la democracia y de los valores democráticos a través de la toma de decisiones. A pesar de ser un objetivo muy claro, no siempre es trabajado, al depender de los procesos pedagógicos y metodológicos desarrollados por algunos docentes que no aplican renovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Quintero y Gallego, 2016).

Según Gajardo y Torrego (2022), para que haya democracia en el aula son necesarios una serie de elementos, como:

- Reflexibilidad.
- Aprendizaje de la participación.
- Construcción de procesos de escucha y diálogo.
- Corresponsabilidad.

Por tanto, para que la democracia, los valores, y en consecuencia la participación, estén presentes en el aula, además de seguir la estructura curricular para la aplicación de principios democráticos en el aula, el docente debe aplicar un conjunto de principios de enseñanza-aprendizaje que integren los cuatro elementos recién destacados. A raíz de mi experiencia en el Colegio Cabueñes (Gijón), podría afirmar que la participación de los menores se pone en práctica en la medida que el alumnado propone iniciativas para aprender en los diferentes proyectos desarrollados a lo largo del curso, siendo también fundamental el grado de implicación de las familias. Por ejemplo, si se plantea un proyecto sobre el mar, podría invitarse a algún familiar de profesión marinera a participar en alguna de las actividades del proyecto, lo cual resultaría muy motivador para el alumnado, impulsando la participación de estos, simplemente por estar ante algo diferente y alejado de la monotonía.

Por otro lado, en el día a día en el aula, la participación está presente en la toma de decisiones por parte de los alumnos/as, tanto en lo referido a las actividades que realizan como a su orden de realización o a las diferentes propuestas que quieran hacer. A modo de ejemplo, y a partir del recuerdo de mis prácticas, destacar el momento final de una asamblea, donde se les preguntó sobre el proyecto que estaban realizando, si se lo comentaron a sus familias, que opinaron estos, si querían proponer nuevas ideas o iniciativas, concluyendo por preguntarles que había sido lo que les gustó más y menos en el desarrollo del proyecto.

1.2. LAS PEDAGOGÍAS ACTIVAS

1.2.1. Recorrido histórico

Este tipo de pedagogías tienen mucha influencia en la educación de hoy en día y sus principios están presentes en el currículo educativo. Esta influencia se concreta en la importancia del aprendizaje basado en las experiencias previas, en el hecho de tener que partir de los conocimientos previos para añadir nuevos conceptos, así como en el planteamiento de preguntas para llegar a deducciones y posibles respuestas.

Torres (2019, p. 10) define las pedagogías activas como:

Aquellas en que los estudiantes asumen en ellas una mayor responsabilidad en todo el proceso, teniendo que identificar y encontrar respuestas, cuestionarse cosas y aplicar los recursos que necesitan para resolver un objetivo. Estando obligados a aplicar sus conocimientos, logrando que reelaboren y creen nuevos conocimientos significativos a partir de su propia experiencia, atribuyendo un sentido a aquello que aprenden.

A pesar de estar muy presentes en la actualidad, su existencia se remonta a la experiencia de maestros y pedagogos que las pusieron en práctica hace décadas, entre los que se encuentran Montessori, Waldorf y Reggio Emilia.

En cuanto a Montessori, su metodología se basa en que los niños y niñas aprendan guiados por los maestros, según los principios del desarrollo en un ambiente de naturaleza, libertad y calma, trabajando con unos determinados materiales desarrollados por la propia pedagogía (Santerini, 2013).

Sin embargo, la pedagogía Waldorf se basa principalmente en el juego. Teniendo en cuenta unos principios lúdicos, se crean experiencias a partir de las cuales se produce el aprendizaje. Por otra parte, esta pedagogía también se basa en los principios de naturaleza y libertad, junto a la consideración de algunos aspectos fisiológicos como la importancia de la respiración (Quiroga e Igelmo, 2013).

Respecto a la pedagogía Reggio Emilia, desde ella se trata de desarrollar el aprendizaje mediante el bienestar del alumnado y su participación en ambientes cotidianos, interviniendo en las distintas fases de aprendizaje por las que pasa el alumnado. Además, en esta pedagogía se les da mucha importancia a los valores, intentando fomentar un ambiente de respeto mutuo (García, 2011).

López (2007) hace un repaso a estas pedagogías, y de todas ellas se pueden extraer unas características comunes que, si fueran aplicadas de manera íntegra en la educación actual, lograrían aportar un gran potencial al desarrollo del alumnado. Los rasgos característicos que podemos destacar son los siguientes:

- *El principio de libertad.* En este aspecto se elimina la idea de una educación que se tiene que dar en espacios cerrados y delimitados como las aulas, abriéndose a lugares y espacios más naturales, más amplios y que proporcionen mayores oportunidades de aprender.
- *La naturaleza como base del aprendizaje.* Estas escuelas tienen elementos naturales como madera, agua, espacios verdes con arbustos y árboles, entre otros.
- *La eliminación de evaluación mediante pruebas.* En este sentido se erradica la idea de poner variables cuantitativas al desarrollo de los niños y se potencia que sean ellos mismos quien vayan descubriendo el aprendizaje sin parámetros de evaluación establecidos.
- *El papel del maestro como guía del aprendizaje.* Se elimina la mera instrucción y se proponen retos al alumnado, que es guiado por el docente en función de su nivel de desarrollo.
- *La variabilidad de horarios.* En algunas de estas pedagogías se defiende la no obligatoriedad de tener un horario establecido, lo que favorece una mayor motivación en el alumnado.

Tras conocer las características de las pedagogías activas, ahora presentamos las diferentes tipologías existentes. Carbonell (citado en Garagarza et al., 2020, p. 42) establece ocho diferentes, entre las que se encuentra las pedagogías libres no directivas, sobre la que cual profundizaremos en el siguiente apartado:

- Pedagogías sistemáticas.
- Pedagogías de la inclusión y cooperación.
- Pedagogías críticas.
- Pedagogías de las diversas inteligencias.
- Pedagogía lenta, serena y sostenible.
- Las pedagogías no institucionales.
- Pedagogías del conocimiento integrado.
- Pedagogías libres no directivas.

1.2.2. Las pedagogías activas no directivas: concepto y características

A partir de la existencia de una educación tradicional y muy estática se crearon nuevos modelos pedagógicos para fomentar la participación de todo el alumnado, llevar a cabo la inclusión e igualdad de oportunidades e introducir innovaciones y propuestas en el ámbito educativo, como puedan ser la introducción de las nuevas tecnologías.

Estas innovaciones pedagógicas tienen varios objetivos: fomentar el desarrollo social del alumnado, reducir las tasas de abandono escolar, atender a la diversidad y la mejora del rendimiento escolar (Sosa, 2018). Así, con la guía de las metodologías anteriormente citadas, se fomenta la libertad del alumnado mediante el descubrimiento del propio cuerpo y de su personalidad, además de la exploración del entorno, proponiendo la flexibilidad de horarios, un mayor contacto con la naturaleza, entre otros.

Por este motivo, cabe destacar que los planteamientos educativos actuales optan por una mayor capacidad de decisión del alumnado, por un mayor trabajo del apego y por la socialización. Cuando hablamos de pedagogías activas no directivas no logramos acceder a una definición única, al descansar esta en la unión de dos conceptos: el concepto de pedagogías activas anteriormente definido, y el principio de la no directividad, que es planteado principalmente por los precursores de las nuevas metodologías de enseñanza.

Así mismo, este tipo de pedagogías tienen unos principios característicos, señalados por Maqueira-Caraballo et al. (2018, p. 38), entre los que se destacan:

1. *Docente como facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje.* Para lograr una enseñanza más personalizada y eficiente, el docente debe conocer el punto de desarrollo en el que se encuentra el niño o niña y facilitarle materiales y metodologías que posibiliten el mismo, así como la adquisición de habilidades.
2. *Alumno como autogestor de su propio aprendizaje.* El alumno, mediante las diferentes situaciones de aprendizaje y superación de retos, estimulará su propio desarrollo.
3. *Objetivos del docente: ayuda apoyo y orientación.* Mediante un registro de la evolución de cada alumno/a el docente guiará el aprendizaje del mismo para que este logre superar sus retos y dificultades.

1.2.3. La dramatización como técnica para impulsar la creatividad

En definitiva, el uso de la metodología activa no directiva es beneficiosa a nivel social, al favorecer una mayor relación entre el alumnado. También lo es a nivel de valores y respecto a la formación de su personalidad, al trabajar la tolerancia, el respeto y la cooperación entre iguales y no tanto la competitividad. Además, se trabaja el aprendizaje de los conceptos y habilidades necesarias para su desarrollo integral (Escarbajal y Martínez, 2023).

Para destacar las ventajas en el uso de este tipo de pedagogías vamos a focalizar en las potencialidades que incluye la dramatización, como actividad central de la propuesta de intervención que se presenta a continuación, y como vía más efectiva para favorecer la creatividad de los y las menores.

La dramatización es una de las actividades que más fomentan la creatividad de la infancia. Mato (2006) destaca la gran importancia de la creatividad, cuyo desarrollo en el alumnado es el principal motivo de la aplicación de la dramatización en el aula. Este autor caracteriza la creatividad como “aquella que requiere la elaboración de nuevas situaciones y respuestas utilizando los recursos lingüísticos, corporales, musicales, gestuales...” (Mato, 2006, p. 11).

Como elemento fundamental para el desarrollo de la creatividad destaca la dramatización, un concepto no aplicado correctamente a causa de la escasa formación de los docentes para su puesta en marcha en el aula. La dramatización es definida por Mato (2006, p. 10) como “aquella práctica educativa estructurada que, utilizando el lenguaje como base, se ocupa del desarrollo personal y social de los componentes del grupo, atendiendo principalmente al proceso”. Según este autor, desde ella se realizan grandes aportaciones para el desarrollo integral de la persona, destacando su utilidad para el desarrollo de la inventiva y de las habilidades sociales.

También consideramos importante comparar la definición de este autor con la de otros autores que también señalan los beneficios de la dramatización, para así, a partir de las potencialidades que todos ellos señalan, validar esta estrategia como una de las más efectivas para trabajar la participación y libre expresión infantil:

Tabla 1. Definiciones de dramatización y aspectos clave

Definición	Aspectos clave
“Consiste en crear estructura dramática. Para que haya drama es necesario que estén presentes los elementos fundamentales del drama, que son: personajes, conflicto, espacio, tiempo, argumento y tema” (Selfa y Llamazares, 2016, p. 7).	Actividad que requiere de elementos concretos para llevarse a cabo, no es tan espontánea, sino que requiere estructuración.
“La dramatización es convertir en materia dramática aquello que no lo es en origen. La atención se centra más en el proceso por el cual se le da estructura teatral a un texto que en principio no la posee, dígase un poema, una fábula, un cuento, un álbum ilustrado, una noticia de periódico o un anuncio. Se trata de proponer juegos y/o actividades creativas basadas en la imitación y en la interpretación donde la expresión se convierte en un medio de comunicación” (Borda, 2015, p. 248).	Se le da importancia al proceso de algo que no es drama y del aspecto lúdico donde entran en juego habilidades como la expresión y la comunicación.
“Técnica o método de enseñanza enfocado al crecimiento y evolución del individuo más que al entretenimiento, ya que lo fundamental es el proceso y no el resultado” (Mociño y Agrelo-Costas, 2023, p. 60).	En esta definición se concibe como una técnica, aunque la misma conlleva un proceso de desarrollo que aporta crecimiento al individuo.
“Actividad que utiliza la herramienta teatral en una práctica lúdica, orientada hacia sí misma y sin proyección exterior. Es un conjunto de prácticas al servicio de la expresión creadora del individuo y el desarrollo de su personalidad” (Tejerina, citado en Medrano, 2016, p. 27).	Aquí vuelve a hablarse de factores presentes en definiciones anteriores: juego, proceso y desarrollo del individuo y añade un elemento más, la personalidad.

Elaboración propia (2024)

A partir de la recopilación de estas definiciones, formulamos una serie de conclusiones en torno a los aspectos positivos que la dramatización puede aportar:

- Tiene un componente lúdico.
- Contribuye al desarrollo del individuo.
- Es utilizada para el desarrollo de habilidades.
- Potencia la personalidad, expresión y las habilidades comunicativas.

Por último, como justificación de los beneficios de la dramatización para la educación, se ha elaborado la Tabla 2, en la que se establece una comparación entre las aportaciones de la dramatización (Mato, 2016) con lo reflejado en la LOMLOE sobre esta técnica:

Tabla 2. Aportaciones de la dramatización en el marco LOMLOE

Conlleva un componente lúdico	Es la base de Educación Infantil y uno de sus principios metodológicos.
Ayuda al aprendizaje de conceptos más abstractos	Mediante conceptos básicos, aprenden conceptos cada vez más complejos y abstractos (ejemplo: competencia específica 2 Área II: conocimiento/exploración del entorno).
Potencia habilidades sociales	Los primeros con los que desarrollan este tipo de habilidades son con sus iguales y esto es un aspecto fundamental para el desarrollo integral. (ejemplo: Área I: Crecimiento en Autonomía).
Educa en valores	Educación desde el respeto, en la igualdad y en la no discriminación es uno de los retos actuales, destacando la atención a la diversidad (ejemplo: criterio de evaluación 4.3 del Área I: Crecimiento en Armonía).
Educación emocional	El docente desarrollará estrategias y acompañará emocionalmente al alumnado para fomentar la autonomía seguridad en sí mismos (ejemplo: apartado B de los saberes básicos del Área I: Crecimiento en Armonía).
Mayor confianza docente-alumno	Mediante un acompañamiento emocional y el trabajo de relación consigo mismo y con el entorno.
Toma conciencia propia y de sus potencialidades	Con la superación de retos y la adquisición de aprendizajes irán conociendo sus posibilidades y limitaciones. El área que trabaja este aspecto es el Área I: Crecimiento en Armonía.
Desarrolla la creatividad	Mato (2006) toma esta habilidad como principal para el desarrollo de la dramatización. En el currículo este concepto está presente en la ayuda al desarrollo integral del alumnado. (ejemplo: apartado B de los saberes básicos del Área II: Descubrimiento y Exploración del entorno).
Enriquece capacidades lingüísticas y expresivas	Esta aportación está presente en el currículo en la medida que ayuda al conocimiento de sí mismos y su relación con los demás. Este apartado tiene mayor peso en el Área III: Comunicación y Representación de la Realidad.
Cultiva la sensibilidad social	Esto hace referencia a la relación con los demás con empatía y con valores de igualdad y respeto (ejemplo: apartado D de los saberes básicos del Área I: Crecimiento en Armonía).

Elaboración propia (2024)

1.2.4. Buenas prácticas en pedagogías activas

En España existen muchos centros educativos que utilizan las pedagogías activas no directivas como base principal del aprendizaje. Un ejemplo a destacar es la escuela “Al Aire” (Almería), cuyo aprendizaje se basa en la experimentación, en el aprendizaje a través del contacto con la naturaleza y en el niño como propio guía de su aprendizaje. Uno de los principales aspectos a destacar es el papel del maestro como “acompañante”, el cual observa al alumnado en su desarrollo para ver su evolución y ofrecerle dinámicas que le ayuden en el mismo, además de materiales que no se encuentran de manera habitual en las escuelas, como puede ser el uso de areneros o zona de agua (Al Ayre, s.f.).

Otra de las escuelas a destacar es la escuela “El Ardal” (Madrid). Uno de los conceptos más llamativos de esta es la concepción del centro como una prolongación del hogar, donde se incide en cada uno de los aspectos del entorno próximos al niño, como pueda ser la naturaleza, los animales, una alimentación saludable basada en productos naturales, la recolección de cultivos, talleres creativos, etc. Desde estos centros de interés se plantean propuestas que ofrecen al alumnado todas las posibilidades de participación que hay en cada una de ellas, observando el maestro su evolución y dándoles la posibilidad de descubrir nuevas posibilidades en el mundo que les rodea (El Ardal, s.f.).

Por otro lado, las escuelas Montessori son una de las principales prácticas de las pedagogías activas no directivas. En España encontramos dos de estas escuelas: la “Sinapsis Escuela Montessori” (Tudela) y la “Escuela Montessori” (Barcelona). En cuanto a la primera, se centra en la experimentación con diferentes ámbitos y recursos que les permitan su desarrollo integral como es la interacción con expertos de diferentes especialidades como artes, literatura infantil o música. (Sinapsis Escuela Montessori, s.f.). Sin embargo, la escuela de Barcelona se centra en las relaciones que el alumnado establece con el entorno y con sus iguales tomando como referencia los materiales que se les ofrecen en dicha escuela. (Barcelona Montessori School, s.f.)

Asturias también cuenta con algunos centros que implementan estas metodologías. Uno de ellos es el colegio la Quinta'l Texu (Oviedo), en el que se concibe al alumnado como el principal agente educativo, siendo guiado por los acompañantes (educadores), mediante la propuesta de retos y propuestas en base a su desarrollo. En ella se aplican los principios anteriormente mencionados de libertad, flexibilidad de tiempo y espacios y de contacto con la naturaleza. Además, se utiliza la unión de diferentes espacios para crear una mayor amplitud espacial y visual, y así unificar en un solo espacio las posibilidades de aprender que les brinda cada uno. Así mismo, también se utilizan rincones de aprendizaje imprescindibles para el desarrollo integral del alumnado, apoyados en el uso de materiales naturales y más cercanos al contexto cotidiano. Lo que potencia este tipo de aprendizajes es una mayor motivación por aprender, la relación de conceptos con los sucesos cotidianos, una mayor libertad y una mayor comodidad (Quinta'l Texu, s.f.).

En Asturias, otro de los centros que practican este tipo de metodología es el “Alma Montessori” (Gijón), centrado en el desarrollo de los sentidos, la independencia, el orden, el movimiento y el lenguaje, todo ello basándose en la preparación de los espacios para dotar a los menores de una mayor comodidad (Alma Montessori, s.f.).

2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

Como se ha descrito en el marco teórico, la participación infantil es una cuestión fundamental para el desarrollo de las ciudades y de la propia infancia, ya que esta aporta una visión renovada, creativa y diferentes puntos de vista que aportan mucho valor para mejorar el funcionamiento de las mismas. A partir de las propuestas de los niños y niñas se pueden desarrollar iniciativas para mejorar diferentes aspectos de la ciudad, ya sea a nivel cultural, social, deportivo, etc.

También hemos señalado al inicio de este trabajo que la participación infantil no está lo suficientemente impulsada desde los gobiernos ni que tampoco es trabajada en las aulas de Educación Infantil. En líneas generales no se trabaja lo suficientemente el concepto de democracia y lo que ello significa e implica. Tampoco se abordan los derechos del alumnado como ciudadanos con voz propia, debido a los escasos mecanismos existentes para llevar a la práctica la participación infantil, ya sea a nivel de ciudad o a nivel educativo. En los centros educativos sí tienen algunas oportunidades de participar, pero aún sigue siendo escasa la formación de los docentes en ese ámbito, lo que, sumado a las complejidades para su aplicación en el aula, hace que el impulso de la participación infantil siga siendo un desafío.

Para impulsar la participación infantil, hemos elaborado una propuesta de intervención a implementarse en el Colegio Cabueñes (Gijón), dirigida al alumnado del tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil. Desde el nivel de un aula que cuenta con 20 alumnos, esta sería desarrollada a lo largo de un mes, durante el cual se llevaría un registro diario de la evolución de cada alumno y alumna, comprobándose su efectividad y realizando las modificaciones que fueran necesarias.

Para elaborar dicha propuesta, nos hemos basado en gran medida en el libro de Moisés Mato López, titulado “El baúl mágico. Imaginación y creatividad con niños de 4 a 7 años”. Este autor es un profesional del teatro y de la pedagogía teatral que ha llevado a cabo diversos estudios e investigaciones sobre dichas temáticas. En el libro, el autor pretende aportar una metodología innovadora para la aplicación de la dramatización en la etapa de Educación Infantil.

A través de la lectura de este libro hemos podido detectar que la dramatización es una de las mejores herramientas para fomentar la participación infantil y desarrollar la creatividad, al permitir a los niños y niñas conocerse mejor, colaborar con sus iguales y crear diferentes aportaciones a través de un trabajo conjunto.

Teniendo como base impulsar ambas vertientes, participación y creatividad infantil desde la dramatización, se plantea una propuesta que incluye la superación de distintos retos por parte del alumnado, con el objetivo final de “salvar la ciudad”, asumiendo el papel de superhéroes que deberán afrontar diferentes misiones para alcanzar dicho objetivo. La elección de esta temática se justificada al ser una temática atractiva en Educación Infantil, que además potencia la toma de decisiones y la colaboración con sus iguales.

Creemos que con el desarrollo de esta propuesta, basada en la dramatización a través de la expresión corporal, también lograremos contribuir al desarrollo de las relaciones afectivas y sociales con sus iguales, además de trabajar valores como la empatía, a través de la identificación a través de objetos ajenos a ellos, luchando así frente al egocentrismo natural de la infancia en esta etapa.

En definitiva, esta propuesta de intervención en el aula se plantea para hacer consciente al alumnado sobre la importancia y los beneficios que tiene participar en la vida de las ciudades, todo ello a través de variedad de ensayos participativos a nivel grupal en torno a un fin colectivo: mejorar la ciudad.

2.2. OBJETIVOS

El objetivo general de la propuesta de intervención diseñada dentro de este Trabajo Fin de Grado es “impulsar la participación en las aulas de educación infantil”.

Para darle desarrollo a est objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer la participación activa del alumnado en la toma de decisiones, dándoles voz a través de un proceso creativo.
- Concienciar a los menores de la importancia de su participación a través del conocimiento de los problemas existentes en las ciudades
- Dotarles de herramientas para la toma de decisiones y la creación de propuestas de mejora ante los problemas detectados.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, principalmente mediante la expresión oral y corporal, permitiéndoles comunicar sus emociones o ideas.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS

La LOMLOE introdujo el enfoque por competencias y con ello, la priorización del abordaje de un gran número de competencias específicas, a las cuales están asociados otros tantos criterios de evaluación, en ambos casos en torno a unos saberes básicos determinados. Estos elementos curriculares, están concretados para el contexto regional en el que vivimos, el Principado de Asturias, en el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

A continuación, En la Tabla 3, concretaremos la relación entre aquellos, que dentro de este Decreto (pp. 8-29), que están más directamente relacionados con nuestra propuesta de intervención:

Tabla 3. Relación Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos

Área I: Crecimiento en Armonía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>CE 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p>	<p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. - Progresiva autonomía en la realización de tareas. <p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
<p>CE 3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
<p>CE 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>	<p>D. Interacción socioemocional. La vida junto a los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios - Asentamientos y actividades del entorno. - Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios. Herramientas para apreciar las señas de identidad étnico-cultural de su entorno.

Área II: Descubrimiento y Exploración del Entorno		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CE 2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	<p>2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. <p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.
CE 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	<p>3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	

Área III: Comunicación y Representación de la Realidad		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CE 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	A. Intención e interacción comunicativas. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

(Decreto 56/2022, pp. 8-29)

2.4. METODOLOGÍA

Esta propuesta de intervención parte de la definición de Situación de Aprendizaje introducida y definida por la LOMLOE como el “conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y las niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas” (LOMLOE, 2022).

Como principal eje de referencia curricular en cuanto a metodología, en esta ley nos encontramos con varios principios pedagógicos, que se pueden clasificar en tres grandes grupos. El primer grupo hace referencia a los contenidos educativos que abarcan la etapa de Educación Infantil, el segundo grupo hace referencia a las habilidades y capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa, y el tercer grupo hace referencia a cómo debe desempeñar el docente su práctica educativa dentro de su aula, en cuanto al proceso de enseñanza (Decreto 56/22, pp. 3-4).

De todos estos grupos, focalizaremos en los dos primeros. En cuanto a contenidos son especialmente relevantes en nuestra propuesta el lenguaje y la expresión, tanto visual como corporal y musical. En cuanto al segundo grupo, el de las habilidades, se hace referencia al desarrollo de la comunicación, las relaciones sociales y la forma de interactuar a través de valores como el respeto, la empatía, la tolerancia y la no discriminación. En este proceso, el o la docente actúa promoviendo la cultura y el lenguaje, con la finalidad de favorecer el desarrollo integral del alumnado (Decreto 56/22, pp. 3-4).

La manera de desarrollar todos los contenidos es motivadora, utilizando el juego como principal elemento, proporcionando experiencias lúdicas mediante las diferentes actividades, las cuales se plantean desde un enfoque globalizador. Estas están enfocadas a adquirir variedad de aprendizajes que les permitan añadir nuevos conocimientos a lo aprendido. A su vez dichas actividades están enfocadas a la actividad motriz espontánea, lo que permite al alumnado una mayor participación y cooperación con sus iguales (Decreto 56/22, pp. 5-7).

Además, el aula debe favorecer el conocimiento de la diversidad de culturas y valores existentes, lo que favorecerá la relación con sus iguales desde un clima de respeto e igualdad. En cuanto al personal educativo, deberá asegurarse del cumplimiento de normas de comportamiento para crear ese clima de bienestar a la vez que proporcionan un acompañamiento emocional, afectivo y seguro (Decreto 56/22, pp. 5-7).

Todas estas actividades se realizan en un ambiente de bienestar y armonioso, gestionándose los conflictos de una manera resolutiva y positiva. Así mismo, dicho ambiente está organizado y en él se muestra confianza y seguridad, existiendo a su vez unos espacios y tiempos flexibles que permiten al alumnado moverse con más libertad y con seguridad (Decreto 56/22, pp. 5-7).

Por último, una parte imprescindible en esta etapa es la cooperación con las familias. En este sentido las familias están presentes en el proceso de desarrollo y aprendizaje del alumnado para poder acompañar y ampliar dichos conocimientos y rutinas, a través del trabajo con elementos de la vida cotidiana y rutinas establecidas, para que así adquieran mayores aprendizajes (Decreto 56/22, pp. 5-7).

Como se ha señalado anteriormente, nuestra intervención va a descansar, metodológicamente, en las pedagogías activas no directivas, que estarán presentes sobre todo en los momentos de la toma de decisiones y del descubrimiento de sus propias capacidades y de sí mismos, gracias a la exploración y a la resolución de diferentes retos. Para poner en marcha dicha metodología se propondrán actividades de dramatización las cuales les ayudarán en el desarrollo de la comunicación y la creatividad de manera conjunta.

Como herramienta más específica se utilizará la dramatización. A partir de aplicación de dicha técnica, y partiendo de la experiencia que tengo en actividades teatrales y en la puesta en práctica en diferentes niveles educativos, se ha creado una propuesta propia que tiene como ejes principales la participación infantil y la aplicación de los principios de las pedagogías activas. Esta propuesta se desarrollará en base a la superación de diferentes retos que tienen como base la expresión corporal y la dramatización, en la medida en que tienen que conocer sus posibilidades y limitaciones corporales, así como utilizar su creatividad, la colaboración e interacción con sus iguales, y por tanto la participación, para el desarrollo de los mismos.

En relación con las actividades se pretende que, mediante la expresión corporal, la comunicación, la interacción con sus iguales y la puesta en marcha de la creatividad, el alumnado supere los retos presentados y alcance el objetivo principal: salvar la ciudad. Como elementos de motivación que fomenten la participación activa del alumnado se utilizarán objetos con funcionalidades distintas a las habituales o momentos de espectación, sorpresa y con elementos de fantasía.

La propuesta comenzará con una idea propuesta por Moisés Mato, donde los y las menores descubren un baúl al llegar al aula, que incluye en su interior una capa de superhéroe, que utilizaremos como desencadenante de la propuesta.

2.5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Actividad 1. EL BAÚL MÁGICO	
Temporalización: 20 minutos	Agrupamientos: La actividad se realizará en gran grupo
Objetivos de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">- Promover la cooperación y la colaboración para un objetivo común: descubrir lo que harán en las próximas semanas con las pistas aportadas.	
Relación con las Competencias Clave: Esta actividad está relacionada con las siguientes competencia clave:	
Descripción: Esta actividad será el detonante de la propuesta y consistirá en descubrir la temática. Cuando lleguen al aula se encontrarán un baúl en medio de la misma y al abrirlo descubrirán una capa. A continuación, se sentarán en asamblea y en respuesta la pregunta ¿Qué creéis que significa esta capa?, cada uno dirá una idea de lo que cree que tratará la propuesta. Una vez que todo el alumnado dice una idea se les dará una pista: un plano de la ciudad de Gijón con fotografías de los lugares icónicos de la ciudad.	
Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none">- Un baúl de madera- Capa de tela	

Actividad 2. ¿QUÉ SON LOS SUPERHÉROES?	
Temporalización: 30 minutos	Agrupamientos: Individual
Objetivos de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">- Utilizar la dramatización mediante gestos e imitaciones.- Utilizar comunicación y expresión para dar a conocer la información que quieren exponer.	
Relación con las Competencias Clave: Las competencias clave utilizadas en esta actividad son la competencia en comunicación lingüística en la medida que expresan mediante la comunicación y el lenguaje que son para ellos los superhéroes y competencia digital en la medida en que utilizan recursos como la pantalla digital para exponer sus ideas.	
Descripción: Tras explicarles que vamos a ser superhéroes y vamos a salvar la ciudad, les propondremos convertirse en superhéroes, pero para ello tenemos que saber cómo son estos, por lo que, en asamblea crearemos un debate en el que indicarán que características creen cada uno que tienen los superhéroes y que describan algunos que conocen. Para exponerles a los compañeros los que conocen podrán utilizar la pantalla interactiva de clase para enseñar imágenes. Una vez les hayan expuesto como son representan las características con gestos como introducción a la dramatización.	
Recursos Materiales: <ul style="list-style-type: none">- Pantalla digital para exponer sus ideas.	

Actividad 3. YO. MI SUPERHÉROE	
Temporalización: 50 minutos: 30 (elaboración disfraz) y 20 para explicarlo todos al resto de la clase.	Agrupamientos: Individual, cooperando con sus compañeros en el momento que lo consideren necesario.
Objetivos de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">- Crear un disfraz para su personaje con los materiales disponibles- Desarrollo de la creatividad en el proceso de creación	

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias clave utilizada en esta actividad es la competencia personal, social y de aprender a aprender en la medida en que trabajan de manera individual y colaborativa para el objetivo común de la creación del disfraz y la competencia lingüística para la expresión de su idea al resto de compañeros.

Descripción:

Con los materiales del aula crearán su propio disfraz de superhéroe y luego les dirán a sus compañeros cómo se llaman y que poderes tienen. Para realizar su disfraz también podrán salir al patio y recoger los recursos naturales que sean necesarios.

Recursos Materiales:

- Pantalla digital para exponer sus ideas.

Actividad 4. FUSIÓN DE PODERES

Temporalización:

30 minutos

Agrupamientos:

Por parejas (Aula Psicomotricidad).

Objetivos de Aprendizaje:

- Expresar los rasgos principales de su superhéroe utilizando habilidades motrices y de comunicación.
- Utilizar la expresión corporal y la imitación para crear poderes nuevos.

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias clave que se desarrollan en la actividad son la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que se utiliza la expresión y la comunicación para relacionarse con su compañero/a, y la competencia personal social y de aprender a aprender en la medida que se relaciona con su compañero para poder llegar a crear algo juntos, en este caso un superpoder.

Descripción:

Se colocarán por parejas y en la primera parte de la actividad, como introducción a lo que van a realizar posteriormente, deberán hacer gestos y su compañero deberá imitarlos con precisión. En la segunda parte de la actividad el compañero le dirá los principales poderes que tiene su personaje y representarlos. Una vez lo hayan realizado los dos elegirán el que más les hayan gustado de cada uno y los fusionarán, creando uno nuevo con características nuevas. Por último, se lo expresarán a sus compañeros.

Recursos Materiales:

- Disfraz creado en la actividad anterior.

Actividad 5. RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

Temporalización:

40 minutos

Agrupamientos:

Libre elección (parejas o pequeño grupo)

Objetivos de Aprendizaje:

- Utilizar la creatividad como recurso principal para crear un elemento de la ciudad
- Decidir la idea a expresar y organizar a sus compañeros para poder representarla.

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias clave son la competencia en comunicación lingüística, en la medida que deben indicar a sus compañeros como deben colocarse para poder representar la figura, además de la competencia en conciencia y expresión culturales, al tener que crear nuevos recursos de la ciudad además de los ya conocidos como elementos culturales, museos, estatuas, etc.

Descripción:

La ciudad se ha destruido y hay que crear elementos nuevos, pero para expresárselo a sus compañeros deben de utilizar principalmente su cuerpo. Cada uno elegirá al número de compañeros que son necesarios para representarlo y estos deben adivinar que es. A continuación, les expondrá lo que ha creado y porqué. Además, para añadir color a las figuras pueden utilizar papeles de colores que encontraran esparcidos en el aula.

Recursos Materiales:

- Papel de colores que se encontrará a disposición en el aula.

Actividad 6. KIPI AL ATAQUE

Temporalización:

20 minutos

Agrupamientos:

Gran grupo (Aula Psicomotricidad)

Objetivos de Aprendizaje:

- Utilizar su cuerpo y sus habilidades motrices para representar movimientos
- Coordinar movimientos y gestos con sus compañeros para lograr un objetivo común que es alejar a Kipi.

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias clave utilizadas en esta actividad son la competencia en comunicación lingüística en la medida que utilizan el lenguaje verbal o no verbal para comunicarse con sus compañeros, y la competencia emprendedora en la medida en que, mediante la creatividad deben realizar movimientos, gestos o expresiones de manera espontánea.

Descripción:

Kipi ha sido el responsable de la destrucción de la ciudad de Gijón y amenaza con atacar. Para alejar al monstruo debe realizar cada uno un movimiento, expresión o gesto y los demás deben repetirlo para asustarlo y alejarlo.

Recursos Materiales:

- La profesora será el monstruo por lo que se necesitará un disfraz.

Actividad 7. UTILIZAMOS LOS PODERES

Temporalización:

20 minutos.

Agrupamientos:

Gran grupo

Objetivos de Aprendizaje:

- Representar sus poderes con su propio cuerpo
- Utilización de habilidades motrices como la coordinación para la representación

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias desarrolladas son la personal, social y de aprender a aprender en la medida en la que cooperan con sus iguales para lograr un fin común, y la competencia lingüística en la medida en que expresan de manera verbal o no verbal sus poderes a sus compañeros.

Descripción:

Todavía no hemos alejado a Kipi lo suficiente por lo que tendremos que utilizar nuestros superpoderes. Cada alumno decidirá si representa el solo el superpoder o con el compañero con el que ha fusionado su superpoder y deciden si quieren ayuda de más compañeros.

Recursos Materiales:

- No se requieren materiales específicos para la realización de esta actividad

Actividad 8. NUESTRO REFUGIO

Temporalización:

15 minutos

Agrupamientos:

Individual

Objetivos de Aprendizaje:

- Utilizar la comunicación y la expresión como elementos para completar la actividad

Relación con las Competencias Clave:

La competencia utilizada en esta actividad es la competencia lingüística, en la medida que expresan las ideas a sus compañeros mediante el lenguaje.

Descripción:

Por fin hemos alejado al monstruo, ahora ya podemos centrarnos en reconstruir la ciudad. Ahora pensaremos en los lugares icónicos de Gijón y los uniremos con los elementos que tenía la ciudad que hemos representado antes. A continuación, deberá cada uno elegir uno de esos lugares como refugio para su personaje y representarlo a sus compañeros con una rima.

Recursos Materiales: No se necesitan materiales específicos para realizar esta actividad.

Actividad 9. CONSTRUIMOS EL REFUGIO	
<u>Temporalización:</u> 40 minutos.	<u>Agrupamientos:</u> Individual (pequeño grupo en caso de necesitarse ayuda)
<u>Objetivos de Aprendizaje:</u> <ul style="list-style-type: none">- Construcción con materiales de un refugio como elemento motivador a la propuesta.	
<u>Relación con las Competencias Clave:</u> La competencia puesta en marcha en esta actividad es la personal, social y de aprender a aprender en la medida en que tienen que tomar decisiones sobre los materiales que van a utilizar y planificar como lo van a realizar.	
<u>Descripción:</u> Esta actividad consiste en construir su propio refugio en el aula por lo que, el alumnado con los recursos disponibles y con los que traiga de casa podrá construir el suyo propio. Para poder traer los materiales al aula una semana antes se enviará un aviso a las familias para que avisen los materiales que van a utilizar.	
<u>Recursos Materiales:</u> <ul style="list-style-type: none">- Los disponibles en el aula (mesas o rincones) y los que aporten de casa (mantas, cojines, etc.)	

Actividad 10. CREAMOS MURALLAS Y PONEMOS OBJETIVOS	
<u>Temporalización:</u> 30 minutos	<u>Agrupamientos:</u> Individual
<u>Objetivos de Aprendizaje:</u> <ul style="list-style-type: none">- Propuesta de objetivos para la resolución de problemas.- Plantear soluciones a las principales problemáticas que han pensado.	
<u>Relación con las Competencias Clave:</u> Las competencias puestas en marcha en esta actividad son la competencia lingüística, en la medida en que expresan mediante el lenguaje sus ideas al resto de compañeros, y la competencia emprendedora en la medida en que piensan en problemáticas que hay y utilizan ideas innovadoras y creativas para proponer soluciones.	
<u>Descripción:</u> Para que nuestra ciudad esté segura y no se vuelva a destruir podemos protegerla creando una muralla. Estas murallas serán bloques y por cada uno que coloquen dirán un objetivo que quieren para su ciudad. Por ejemplo “yo quiero que haya un mayor cuidado del mar y de las aguas y no se tiren cosas que contaminen.” A continuación, dirán que puede hacer cada uno para lograr esos objetivos que se han propuesto. De esta manera se analizarán las principales problemáticas de la ciudad y las posibles soluciones mediante el planteamiento de objetivos y de metas.	
<u>Recursos Materiales:</u> <ul style="list-style-type: none">- Cubos de construcción de colores del aula de psicomotricidad.	

Actividad 11. GALA DE SUPERPODERES	
<u>Temporalización:</u> Esta actividad durará toda la mañana	<u>Agrupamientos:</u> Gran grupo.
<u>Objetivos de Aprendizaje:</u> <ul style="list-style-type: none">- Exposición de ideas- Reflexión sobre las actividades realizadas- Proponer ideas nuevas innovadoras	
<u>Relación con las Competencias Clave:</u> La competencia utilizada en esta actividad es la persona, social y de aprender a aprender en la medida en que reflexionan con sus compañeros proponen ideas nuevas y opinan en grupo sobre las actividades realizadas.	

Descripción:

Nuestra ciudad ya está segura y seguro que prosperará para celebrarlo se hará una merienda en el aula. Como comienzo de la sesión cada uno se presentará como superhéroe, dirá lo que ha conseguido y lo que ha aprendido. A continuación, le darán consejos al monstruo de cómo puede proteger las ciudades.

Recursos Materiales:

- Los alimentos que tendrán a lo largo de la jornada.

Actividad 12. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN

Temporalización:

50 minutos

Agrupamientos:

Pequeño grupo

Objetivos de Aprendizaje:

- Reflexionar sobre las problemáticas existentes en la ciudad
- Exponer las ideas respetando los turnos y las opiniones

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias puestas en marcha son la competencia lingüística que se utilizará para exponer las ideas y como elemento fundamental de comunicación con sus iguales, y la competencia emprendedora en la medida en que se analizan problemáticas y se exponen soluciones para la mejora de la ciudad.

Descripción:

Visualizamos un video de niños y niñas de Gijón en un consejo de participación y debatimos en que creemos que consisten este tipo de reuniones. Después en el aula simularemos uno de estos consejos transmitiendo los valores que va a tener nuestra ciudad y utilizando nuestro lenguaje corporal y verbal. Para ello habrá diferentes roles que serán los secretarios/as y coordinadores/as. Se utilizará la pantalla digital en caso de que lo necesiten para apoyar sus ideas.

Recursos Materiales:

- Pantalla digital

Actividad 13. ENTREVISTAS POR LA CIUDAD

Temporalización:

Toda la mañana

Agrupamientos:

Gran grupo (cada uno con diferentes roles para organizar las preguntas).

Objetivos de Aprendizaje:

- Conocer nuevas problemáticas
- Comunicar adecuadamente las preguntas

Relación con las Competencias Clave:

Descripción:

Los alumnos en una excursión por la ciudad podrán preguntar a la gente de la calle que problemas creen que hay en Gijón y que harían ellos para solucionarlos. Cada alumno tendrá un rol diferente que podrán elegir pudiendo ser coordinador/a el encargado/a de registrar las ideas.

Recursos Materiales:

- Libreta si fuera necesario

Actividad 14. CREAMOS ESCENAS, SOLUCIONAMOS PROBLEMAS

Temporalización:

40 minutos

Agrupamientos:

Grupal, según lo estime el alumnado

Objetivos de Aprendizaje:

- Utilizar las habilidades de dramatización y expresión aprendidas previamente para la creación de las escenas.

Relación con las Competencias Clave:

La competencia puesta en marcha es la competencia personal, social y de aprender a aprender en la medida en que tienen que colaborar para poder crear las escenas, tienen que planificar el orden y utilizar lo aprendido en sus escenas.

Descripción:

En el aula de psicomotricidad en grupos de 5 representarán las problemáticas que hay en la ciudad de Gijón y como las solucionan. Para ello deben crear una escena donde primer haya una parte donde se exprese el problema y a continuación como lo solventan.

Recursos Materiales:

- No se requieren materiales específicos para la realización de esta actividad, aunque podrán utilizar en caso de que lo necesiten los materiales disponibles en el aula de psicomotricidad.

Actividad 15. ÁRBOL DE PROPUESTAS

Temporalización:

Esta actividad tendrá una duración aproximada de 50 minutos.

Agrupamientos:

Se realizará en gran grupo

Objetivos de Aprendizaje:

- Proponer soluciones a los problemas existentes en la ciudad sobre los que han reflexionado en actividades anteriores.

Relación con las Competencias Clave:

Las competencias puestas en marcha son la lingüística en la medida en que expresan mediante dibujos o la escritura las soluciones que proponen, y la competencia emprendedora en la medida en que utilizan lo que han aprendido en estas últimas sesiones para transmitir un mensaje organizado y preciso.

Descripción:

Las propuestas realizadas las ponemos en dibujos y los pegamos en un árbol gigante para entregárselo a la alcaldesa de Gijón. A continuación, se unirán todas las actividades en un vídeo y colaborarán para decidir que ponen sobre cada actividad para llegar a la conclusión de que la ciudad necesita de colaboración y que las personas se conviertan en superhéroes para poder solucionar los problemas que hay en la ciudad.

Recursos Materiales:

- Papel continuo donde se dibujará el árbol
- Material de dibujo o escritura como lápices, gomas pinturas, etc.

2.6. TEMPORALIZACIÓN

Una vez contextualizada la propuesta, ahora se presenta la estructura para el desarrollo de las actividades. Dichas actividades se dividirán en dos partes.

La primera parte consta de once actividades y se desarrollará en las dos primeras semanas del mes, estando enfocadas a mostrarles el papel de superhéroes que tienen que desempeñar para reconstruir una ciudad y alejar al monstruo Kipi. La segunda parte se realizará en las dos últimas semanas y constará, en la tercera semana, de cuatro actividades, enfocadas hacia la participación de los menores en la ciudad representando el papel de superhéroes que pueden conseguir cambios significativos en la misma. La última semana del mes se dedicará a reflexionar con los menores y sus familias sobre lo que han aprendido.

Las actividades se realizarán en la mañana a continuación de la asamblea y durarán aproximadamente una hora. Se dejarán los diez primeros minutos para caminar por el espacio a modo de calentamiento y para meterse en el papel del personaje. A continuación, se realizarán las actividades de ese día y para finalizar se realizará una vuelta a la calma que consistirá en una relajación tumbados en colchonetas mientras realizan unas respiraciones. Por último, realizaremos una recapitulación de la sesión, que servirá para que reflexionen sobre lo que han aprendido.

En la Figura 3, se muestra un cronograma del desarrollo de las actividades:

Figura 3. Cronograma de actividades

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	EL BAÚL MÁGICO	¿QUÉ SON LOS SUPERHEROES?	YO, MI SUPERHÉROE	FUSIÓN DE PODERES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD
Semana 2	KIPI AL ATAQUE	UTILIZAMOS LOS PODERES	NUESTRO REFUGIO CONSTRUIMOS EL REFUGIO	CREAMOS MURALLAS Y PONEMOS OBJETIVOS	GALA DE SUPERPODERES
Semana 3	REFLEXIÓN SOBRE LA PRIMERA PARTE	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN	ENTREVISTAS POR LA CIUDAD	CREAMOS ESCENAS, SOLUCIONAMOS PROBLEMAS	ÁRBOL DE PROPUESTAS
Semana 4	DEBATE SOBRE LO REALIZADO	----	EXOSICIÓN DE LAS IDEAS A LAS FAMILIAS	----	VISUALIZACIÓN DEL VÍDEO

2.7. RECURSOS

En cuanto a los recursos utilizados para desarrollar la propuesta, estos se dividen en tres grupos: recursos espaciales, materiales y personales. Los recursos a nivel de espacios serán el aula de psicomotricidad y la propia aula, saliendo al patio en el caso de que se considere necesario.

A nivel de recursos personales participarán la docente, el alumnado y sus familias. El papel de la docente será el de una observadora participante, transmitiendo al alumnado las instrucciones iniciales para el desarrollo de unas actividades que serán realizadas de manera colaborativa y organizada con el resto de los compañeros/as. En cuanto al papel del alumnado, este irá superando los diferentes retos y a la vez reflexionando sobre la importancia de la colaboración, así como de su participación en los diferentes debates y asambleas. En cuanto a las familias, estas podrán aportar cuantos recursos les parezcan interesantes, y para ello se les irá informando del desarrollo de la propuesta, acudiendo en un momento final a una sesión, a celebrar la última semana, donde el alumnado les dará a conocer lo que han realizado y aprendido durante las tres primeras semanas.

En cuanto a los recursos materiales se utilizarán los disponibles en el aula, es decir, aquellos de utilización diaria como los materiales de dibujo o escritura, la pantalla digital, la pizarra o los materiales de los diferentes rincones. Por otro lado, también podrán aportar materiales las familias, trayéndolos el alumnado de sus hogares. Esto contribuirá a la existencia de una mayor colaboración e implicación por parte de las familias.

2.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Esta propuesta está enfocada para alcanzar a todo el alumnado, de tal forma que sea cual sea el nivel de desarrollo que se encuentren, puedan adquirir las habilidades y superar los retos al igual que el resto de los compañeros, superando las dificultades y limitaciones que se puedan encontrar con la ayuda del resto del grupo.

La reflexión continua y los constantes procesos de toma de decisiones durante el desarrollo de la propuesta, también les permitirá adaptarse al contexto del aula y mostrar su evolución a lo largo de la superación de los diferentes retos. Todo ello encaja en lo propuesto en torno a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA a partir de aquí), basado en la participación, el establecimiento de normas, la plena inclusión, la equidad, y también mediante el impulso de la igualdad de oportunidades (Decreto 56/2022, p. 6).

La manera de reflejar estos principios en la propuesta es adaptando las actividades al nivel de desarrollo del alumnado, de tal forma que todos acceden al aprendizaje de nuevas habilidades a través de la toma de decisiones y de la cooperación con sus compañeros, aportando cada uno ideas nuevas y creativas, participando en el desarrollo de los retos propuestos y demostrando contar con valores de igualdad y empatía

Por otro lado, mediante la aplicación de los principios del DUA se podrá favorecer una atención individualizada, de tal forma que cada uno vaya reflejando en su diario sus aprendizajes, que además podrán ser compartidos en la asamblea del aula. Así mismo, la docente podrá ir dando indicaciones a cada uno de los alumnos y alumnas sobre las formas en que pueden implicarse y aportar, en base a unos intereses diversos que también podrán ser compartidos con el grupo clase.

2.9. EVALUACIÓN

Respecto a la evaluación hablaremos de procedimientos y estrategias de evaluación, así como de las diferentes técnicas e instrumentos a desarrollar para valorar el papel del alumnado durante el desarrollo de la propuesta, además de nuestra propia acción docente.

La evaluación a desarrollar cuenta con dos momentos: uno de evaluación procesual (durante el propio desarrollo de la propuesta) y otro de evaluación final (al finalizar esta). En el primero de ellos, y partiendo del conocimiento del nivel de desarrollo de cada alumno y alumna, la docente irá observando el nivel de desempeño de cada uno, es decir, como realiza cada uno las tareas, así como su nivel de participación.

Por tanto, la técnica a utilizar durante el desarrollo de la propuesta será la observación directa, que quedará plasmada en un momento posterior de reflexión en el diario de campo. También se irá registrando en una lista de control el nivel de participación y colaboración por parte de cada alumno a partir de lo observado y de lo registrado en nuestro diario. Todo ello servirá para detectar mejoras durante el desarrollo de la propuesta y también de cara a introducir mejoras para posteriores ediciones.

El alumnado también actuará como agente de evaluación, pues al finalizar cada sesión deberá reflexionar sobre su nivel de participación y sobre el papel interpretado en el desarrollo de las actividades. Para ello se les facilitará un diario personal, para que puedan ir reflejando sus impresiones al término de cada una de las sesiones.

En cuanto a la evaluación final, el alumnado podrá reflejar a lo largo de la última semana todo lo que ha aprendido durante el desarrollo de las sesiones, incluyendo la información que consideren la parte final del diario, destinada a recoger sus reflexiones finales.

Por otro lado, en esta evaluación final, nos centraremos en valorar varios indicadores de logro en cuanto al alumnado, como por ejemplo, las posibles dificultades con las que contó el alumnado para realizarla, el nivel autonomía alcanzado mediante la toma de decisiones o el grado de colaboración con el resto de los compañeros.

A continuación, en la Tabla 4, se muestra una pequeña rúbrica que incluye algunos de los indicadores de evaluación recién expuestos:

Tabla 4. Rúbrica de evaluación (indicadores de logro)

Indicadores de logro	Poco	Bueno	Adecuado	Excelente
Interés en las actividades				
Uso responsable de recursos				
Autonomía				
Participación				
Nivel de toma de decisiones				
Cooperación y colaboración				
Habilidades comunicativas				
Habilidades expresivas				
Implicación en la propuesta				
Grado de reflexión				

Como docentes también es necesario evaluar nuestra propia práctica. Para ello se realizará una autoevaluación de la acción docente para comprobar si mediante la realización de las actividades se consiguieron los objetivos específicos propuestos inicialmente, valorando los posibles cambios realizados durante el desarrollo de la propuesta o la adecuación de la propuesta, cara a introducir mejoras para posteriores ediciones.

3. CONCLUSIONES

Con el presente Trabajo Fin de Grado se ha realizado una reflexión sobre la importancia de la participación y como esta se promueve en diferentes ámbitos, principalmente el educativo, y más específicamente, en Educación Infantil. El objetivo es que los y las menores puedan ejercer su actividad como ciudadanos y realizar aportaciones de carácter creativo y renovado, siempre desde un enfoque motivador para ellos. La participación está presente en nuestro día a día en diferentes ámbitos y contextos, de ahí la necesidad de promoverla para construir ideas y aportar mejoras.

Aunque este concepto siempre ha estado presente en nuestra sociedad, la participación otorgada a la población infantil no siempre ha tenido la misma importancia. Un momento fundamental para impulsarla fue la aprobación de la Convención de los Derechos de los Niños en 1989, que recordaba su importancia como derecho y los múltiples beneficios que tiene el punto de vista de la infancia como ciudadanos del futuro, al poder aportar grandes ideas para hacer del mundo un lugar mejor.

Existen diferentes ámbitos de participación, como la participación ciudadana a nivel de ciudad, o la participación educativa del alumnado dentro del aula. Hemos realizado un repaso por los diferentes niveles de participación, desvelando el aumento en las herramientas y programas que fomentan la participación. Todas ellas tienen una estructura similar, al basarse en una propuesta de ideas por parte de la ciudadanía que es aprobada por un organismo oficial que, una vez aprobada la propuesta, aporta los recursos necesarios para llevarla a cabo.

Grandes precursores como Tonucci, que mediante el programa “Ciudad de los Niños” destacaban el derecho a participar de los niños y niñas y los múltiples beneficios que ello tiene para el resto de la ciudadanía. Así mismo, ha habido muchas entidades como UNICEF, que han aportado múltiples documentos informativos sobre cómo aplicarla. Destacar otras iniciativas puestas en marcha y que actualmente tienen gran relevancia en los ayuntamientos de nuestras ciudades, como la iniciativa “Ciudades Amigas de la Infancia”, también promovida por UNICEF, que ha favorecido la creación de múltiples organismos oficiales para la regulación de la participación infantil.

A nivel educativo y de centro se puede observar que la participación es un objetivo común en los centros educativos, impulsado a través de la asignación de delegados de aula, que son participes en las decisiones a nivel de centro. Esta fórmula, aunque estaba más presente en los niveles educativos superiores, se ha ido concretando en otros niveles para alcanzar a la totalidad de etapas educativas. Este objetivo de fomentar la participación infantil viene recogido en los diferentes documentos de centro, como la Programación General Anual (P.G.A), el Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) o la Propuesta Pedagógica. Dentro de las propias aulas, la manera más habitual y efectiva de impulsar la participación del alumnado es implicarles en la toma de decisiones en el propio proceso de aprendizaje, lo cual gracias a las reflexiones que genera, permite al grupo clase enriquecerse, también en su concepción como ciudadanos y ciudadanas.

Una de las iniciativas más interesantes para fomentar la toma de decisiones y la participación es la utilización de las pedagogías activas no directivas, que favorecen una mayor implicación y responsabilidad por parte del alumnado. También hemos podido conocer algunos de sus precursores, como María Montessori, y comprobar que estas metodologías siguen estando plenamente vigentes hoy en día. Además, estas pedagogías aportan un enfoque más centrado en el aprendizaje, que permite al alumnado trabajar de manera autónoma utilizando materiales alternativos que les ayudarán a adquirir y desarrollar las habilidades necesarias de la etapa. Por tanto, lo que se pretende desde este enfoque es que el alumnado, mediante los materiales aportados y del papel del profesor como guía/acompañante del aprendizaje, desarrolle las habilidades y destrezas y ponga en práctica las competencias adquiridas.

Una de las herramientas más interesantes para implementar estas metodologías en el aula es la dramatización, debido al enfoque expresivo e innovador que implica, pues mediante una práctica de habilidades comunicativas y sociales y mediante el trabajo de valores como el respeto y la empatía, el alumnado entrena de una manera creativa sus capacidades a nivel corporal o expresivo, su perspectiva de la realidad, sus emociones y sus ideas. Este concepto cobra mucha importancia en el libro que ha servido de guía para desarrollar la propuesta de este Trabajo Fin de Grado, mediante la cual el alumnado desarrolla todo este conjunto de habilidades y competencias recién mencionadas. Por otro lado, la dramatización también permite al alumnado aportar su opinión desde un rol que no necesariamente es el propio, pudiendo desde ese papel desarrollar habilidades que impulsen su capacidad de empatía y la igualdad.

Así mismo, se destaca el papel del profesorado como componente activo de la educación de los y las menores. Mediante la disposición de diferentes elementos educativos puede ayudar al alumnado a desarrollarse en los diferentes ámbitos, al proporcionarles las herramientas y pautas de actuación ante diferentes situaciones vitales que les aporten confianza y seguridad en sí mismos, trabajando además otros aspectos tan importantes como la colaboración y la participación.

El desarrollo de la expresión corporal y comunicativa, el favorecer la relación con sus iguales y con su entorno de manera autónoma y entrenar los valores de respeto, igualdad y empatía y la participación activa en su realidad mediante la toma de decisiones y reflexiones conforman la base de la actual legislación educativa, siempre proporcionándoles un ambiente de aprendizaje afectivamente seguro, que utilice el juego como principal fuente de proposición de retos e iniciativas.

En definitiva, con este Trabajo Fin de Grado se ha pretendido, a través de un enfoque global y combinado, trabajar diferentes aspectos esenciales en la etapa de Educación Infantil, principalmente la participación. Todo ello desarrollando procesos de toma de decisiones y de libre expresión por parte del alumnado, a través de un proceso de aportación de ideas para mejorar la vida de la ciudadanía, al considerarse primordial el hacerles conscientes de su participación en la vida de la ciudad. Para ello es necesario que vayan asimilando dentro del contexto educativo las habilidades y competencias necesarias para poder ejercer su papel como futuros ciudadanos y ciudadanas.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Alma Montessori (s.f.). Ambientes. *Escuela Alma Montessori*. Consultado el 12 de Abril de 2024 en <https://escuelaalmamontessori.es/casadeninos/>
- Aranda, G. y Sotelo, J. (2010). Programa Ciudades Amigas de la Infancia: una iniciativa de Unicef-español para la promoción de los derechos de la infancia. *Revista Papeles Salamantinos*, 14(1), 157-182.
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) (2024). *Carta de las Ciudades Educadoras*. Recuperado de <https://n9.cl/gebtpa>
- Asociación de Promoción Social Francesco Tonucci (2023). *La ciudad de los niños*. Consultado el 29 de septiembre de 2024 en <https://francescotonucci.org/es/francesco-tonucci/la-ciudad-de-los-ninos/>
- Ayuntamiento de Oviedo (2023). Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia. *Sección Transparencia*. Consultado el 05 de octubre de 2024 en <https://n9.cl/vua1m>
- Barcelona Montessori School (s.f.). Quienes somos-El método Montessori. *Barcelona Montessori School*. Consultado el 10 de Octubre de 2024 en <https://es.barcelonamontessorischool.com/#life-at-bms>
- Borda, M. I. (2015). Dramatización infantil: Una propuesta de reconstrucción del conocimiento experiencial. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2). <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Coiduras, J.L., Balsells, M.A., Alsinet, C. y Urrea, A. (2016). La participación del alumnado en la vida del centro: una aproximación desde la comunidad educativa. *Revista complutense de educación*, 27(2), 437-456. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n2.46353
- Colegio Cabueñes (2019). Programación General Anual. *CP Cabueñes*. Consultado el 14 de octubre de 2024 en <https://n9.cl/f8gp7>
- Consejería de Presidencia (2022). *Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2023*. Gobierno del Principado de Asturias. Recuperado de <https://n9.cl/hdbij1>
- Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana (2017). *Libro Blanco de la Participación Ciudadana*. Gobierno del Principado de Asturias. <https://n9.cl/dsvthe>
- Consejo de Europa (2016). *Herramienta de evaluación de la participación infantil*. Recuperado de <https://www.coe.int/en/web/children/publications>
- Ciudades Amigas de la Infancia. (s.f.). Somos. *UNICEF*. Consultado el 1 de octubre de 2024 en <https://ciudadesamigas.org/somos/>
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Infantil en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Estado, 156 de 12 de agosto de 2022. <https://sede.asturias.es/bopa/2022/08/12/2022-06339.pdf>

- De la Concepción, A. (2015). Concepciones sobre participación de niñas, niños y adolescentes: Su importancia en la construcción de la convivencia escolar. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 9-28. <http://hdl.handle.net/11323/3113>
- Divulgación Dinámica (2017). *La participación ciudadana: definición y tipos de participación*. Consultado el 23 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/4spo2>
- El Ardal (s.f.). Sobre nosotros. *Escuela El Ardal Living Community School*. Recuperado el 10 de Octubre de <https://elardal.com/sobre-nosotros/>
- Escarbajal, A. y Martínez, G. (2023). Uso de las metodologías activas en los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria. *International Journal of New Education*, (11), 5-25. <https://doi.org/10.24310/IJNE.11.2023.16452>
- Escuela Al Ayre (s.f.) Etapas de desarrollo-infantil. *Alayre.com*. Consultado el 10 de Octubre de 2024 en <https://alayre.com/etapa-infantil/>
- Esteban, M. B. y Novella, A. M. (2018). Jóvenes, participación y democracia: retos propositivos expuestos por la juventud. *Revista RELAPAE*, (9), 110-124. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/228>
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (s.f.). *Glosario abierto de la participación ciudadana*. Recuperado de <https://n9.cl/t2xvw>
- Fundación Municipal de Servicios Sociales (2020). *II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2020-2024*. Ayuntamiento de Gijón. <https://n9.cl/bceus>
- Garagarza, A., Alonso, I. y Aguirregoitia, M. (2020). El auge del movimiento de educación alternativa. Antecedentes, características y reflexiones sobre su futuro. *Boletín Redipe*, 9(1), 40-54. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i1.887>
- García, I. (2011). Vivir y atravesar la experiencia educativa de Reggio Emilia. *Tarbiya, Revista De Investigación e Innovación Educativa*, (42), 29-38. <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/260>
- García de Andrés, C. y Serrano, A. (2021). Se trata de aprendizaje: formal, no formal, informal. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (385), 21-25. <https://doi.org/10.14422/pym.i385.y2021.004>
- Gajardo, K. y Torrego, L. (2022). Análisis de una experiencia de prácticas cotidianas de democracia en educación infantil. *Teoría de la Educación. Revista Intrauniversitaria*, 34(1), 139-165. <https://doi.org/10.14201/teri.25174>
- Gelfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Recuperado de <https://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>
- Gobierno del Principado de Asturias (2024). La viceconsejera de Derechos Ciudadanos anuncia que en 2025 se comenzará a elaborar el borrador de la nueva Ley de Participación. *Actualidad*. Consultado el 4 de octubre de 2024 en <https://n9.cl/f5okn>

- Gutierrez-Chaparro, J. J. y Márquez-González, L.K. (2021). Planificación urbana y participación en el estado de México: la persistencia de esquemas tradicionales de decisión vertical. *Revista de Urbanismo*, (44), 21-38.
<https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.57938>.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. *UNICEF*. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/ucf/inness/inness93-13.html>
- Lay, S.L. y Montañés, M. (2013). Las representaciones sociales del mundo adulto sobre la infancia y la participación infantil. *Salud y sociedad*, 4(3), 304-316.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742473006>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>
- Lorenzo, M., Amaro, A.E. y Sola., T. (2003). Investigación evaluativa sobre las ciudades educadoras españolas. Análisis del concepto. Aspectos principales del estudio. *Revista Española de Pedagogía*, 61(226), 489-510.
<https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol61/iss226/4>
- López, A. (2007). Aportes de la pedagogía activa a la educación. *Plumilla educativa*, 4(1), 33-42. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.4.605.2007>
- Maqueira-Caraballo, G., Álava-Magallanes, G., Plaza-Criollo L.I. y Sailema-Torres, A.A. (2018). Pedagogía No directiva, integración de saberes y aprendizajes significativos en educación física: aproximaciones y reflexiones. *Olimpia*, 15(50), 36-44. <https://acortar.link/2fP1zS>
- Mato, M. (2006). *El baúl mágico: imaginación y creatividad con niños de 3 a 6 años*. Ñaque.
- Medrano, R. A. (2016). El uso de la dramatización como estrategia de enseñanza-aprendizaje cooperativo. *Revista Torreón Universitario*, 5(12), 25-36.
<https://revistas.unan.edu.ni/index.php/Torreon/article/view/3314>
- Mociño, I. y Agrelo-Costas, E. (2023). La dramatización: aprendizajes por competencias a través del diálogo interartístico. *Revista Puls*, 46(1), 59-74.
<https://doi.org/10.58265/pulso.5638>
- Novella, A.M. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *Teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información*, 13(2), 380-403.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024390019>
- La Quinta'l Texu. (s.f.). *Pedagogía*. Colegio la Quinta'l Texu. Consultado el 12 de Abril de 2024 en <https://www.colegiolaquintaltexu.org/pedagogia/>

- Quintero, J. P. y Gallego, A. M. (2016). La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una institución pública. *Revista Katharsis*, 21, 311-329. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- Quiroga, P. y Igelmo, J. (2013). La pedagogía Waldorf y el juego en el jardín de infancia. una propuesta teórica singular. *Bordón*, 65(1), 79-92. <https://n9.cl/sfsy1>
- Salas, L. D. y Alfaro, M. Y. (2019). Formulación Proyectos: La formulación de proyectos desde la perspectiva de los derechos humanos en el caso de la niñez y la Adolescencia en Costa Rica. *Revista Nuevo Humanismo*, 6(2), 23. <https://doi.org/10.15359/rnh.6-2.5>
- Santerini, M. (2013). Grandes de la educación: María Montessori. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (349), 1-4. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/959>
- Santos, M. A., y Lorenzo, M.M. (2019). Educación no formal y empleabilidad de la juventud: Un análisis centrado en la evaluación de programas. *Revista de Estudios de Juventud*, 124, 15-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8001096>
- Selfa, M. y Llamazares, M. T. (2016). La dramatización de poemas infantiles: Algunos ejemplos de trabajo para el aula de Educación Infantil y Primaria. *Álabe: Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*. 14. <https://doi.org/10.15645/Alabe2016.14.4>
- Sinapsis Centro Montessori (s.f.). Acerca de mí. *Escuela Sinapsis Centro Montessori*. Consultado el 25 de septiembre de 2024 en <https://n9.cl/d5r8l>
- Sosa, M. J. (2018). Una mirada a la educación desde otra perspectiva: las pedagogías activas y vivenciales. estudio de caso único. En E. López-Meneses, D. Cobos-Sanchiz, A.H. Martín-Padilla, L. Molina-García, L. y A. Jaén-Martínez (Coords.), *Experiencias pedagógicas e innovación educativa. Aportaciones desde la praxis docente e investigadora*. (pp. 368-382). Octaedro.
- Subirats, M. (2007). Ciudades Educadoras: un proyecto cargado de futuro. *Participación educativa*, 6, 51-59. Recuperado de <https://n9.cl/r84wm>
- Torres, A. (2019). Innovación o moda: las pedagogías activas en el actual modelo educativo. Una reflexión sobre las metodologías emergidas. *Voces de la Educación*, 4(8), 3-16. <https://revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/167>
- UNICEF (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño. Preámbulo*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- UNICEF (2022). Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes., *Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Módulo 4*. Recuperado de <https://n9.cl/imtzo>